



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

COMUNICADO N° 30 – 2023

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas – DIGEMID, informa lo siguiente:

En atención a una comunicación de la Oficina de Control Interno de Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos - CENARES, en la que informa que como parte de sus acciones de control concurrente se ha detectado una presunta rotura de cadena de frío de la vacuna bivalentes Pfizer; la Digemid, de acuerdo al procedimiento regular de control y vigilancia sanitaria, por seguridad y en salvaguarda de la salud pública dispuso la inmovilización del lote GK1316 de vacunas bivalentes Pfizer de manera **PREVENTIVA**, a fin de realizar las verificaciones correspondientes.

Durante el proceso de investigación, Cenares presentó la documentación e información del datalogger (dispositivo que registra el historial de la temperatura de la vacuna) la cual permite verificar el rango de temperatura a la cual se mantuvo almacenado dicho producto.

Al respecto, se ha verificado que la temperatura con la que se conservaron las vacunas, en todo momento han estado dentro de los márgenes establecidos en las especificaciones técnicas por el fabricante y titular del registro sanitario, es decir entre -60 y -70 grados centígrados, razón por la que **HEMOS DISPUESTO EL LEVANTAMIENTO DE INMOVILIZACIÓN**.

El Ministerio de Salud, a través de la Digemid, mantiene su compromiso de garantizar la calidad y seguridad de los productos farmacéuticos autorizados para su distribución y uso en nuestro país.

San Miguel, 7 de junio de 2023